

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada el Trámite de audiencia acordado en el Expediente Idoneidad para el Acogimiento Familiar Permanente que se cita.*

Habiéndose intentado la notificación en el domicilio consignado por los interesados, del Trámite de Audiencia acordado en el expediente del menor núm. (DPSE)371-2015-00000160-1, y no pudiendo notificar el Acuerdo que se relaciona, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio, a notificar a don Lamine Niang y Ndeye Khoudia Dieng, el Acuerdo de esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, de fecha 22 de enero de 2016, por el que se pone de manifiesto a dichos señores, el mencionado Expediente de Declaración de Idoneidad para el Acogimiento Familiar Permanente, referido al menor CH.N.P.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 10 de marzo de 2016.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»